

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Muy buenos días, Comisionada, Comisionado, todas las personas que nos acompañan a la distancia, siendo las 11 de la mañana con 15 minutos, de este día 30 de abril de 2025, del Día de la Niña y del Niño, damos inicio a esta Décima Quinta Sesión Ordinaria, por lo que le voy a pedir a la Secretaria Técnica, Miriam Soto Domínguez, que me ayude por favor, con el pase de lista, que nos confirme si tenemos el quórum necesario para arrancar, lo anterior, por supuesto, de conformidad con lo que se establece en nuestros artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia.

Adelante, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes las Comisionadas y el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto. Muchas gracias, Secretaria.

Tenemos quórum, podemos iniciar la sesión. Vamos a comenzar a revisar los temas que tenemos para el día de hoy, vamos a seguir el procedimiento que se establece en los artículos 22, 41 de nuestro Reglamento de Sesiones.

A la Secretaria Técnica, le pediríamos de favor, que nos ayude en esta ocasión, a leer el orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta Sesión Ordinaria, es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 23 de abril de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 25 de abril de 2025.
5. Presentación y aprobación de la Comisión Internacional del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, de este Instituto.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 19 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 95 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de denuncia, por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia, establecidas en la ley.
9. Asuntos Generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria.

Comisionada, Comisionado, no sé si alguno de ustedes quiera agregar algún punto aquí en este Asuntos Generales.

Adelante, Comisionado Julio César.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Comisionada María del Carmen Nava, Secretaria, a todos los que nos siguen a través de la red digital del Info Ciudad de México. Muy buenos días.

Yo quisiera agregar en Asuntos Generales, diversos temas que he venido desarrollando a lo largo de la última semana como: mi entrevista con Gerardo Villela, la participación en el Catorceavo Encuentro Internacional de la Sesión Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual A.C., una entrevista con integrantes de la Asociación Mexicana de Ciencias Política para nuestro programa de podcast, política y sociedad en la MESIP, el cierre del Tercer taller de derechos y riesgos digitales que, por cierto, resultó todo un éxito; mi participación en la Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo de Transparencia Judicial de la RTA y una reunión de trabajo en el Senado de la República, con el Presidente de la Comisión de Análisis, Seguimiento y Evaluación sobre la Aplicación y Desarrollo de la IA en México.

Muchas gracias, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, Comisionado Julio César Bonilla y enhorabuena por todas las actividades que se darán a conocer en Asuntos Generales.

No sé si hubiera alguna otra participación.

La Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días a todas y a todos.

Muchas gracias, Presidenta.

En este caso, en Asuntos Generales, me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades, sería el número 14, con énfasis en la jornada de asesoría especializada que llevamos a cabo, así como realizar la entrega de numeralia en datos abiertos sobre 19 años de solicitudes de acceso a la información en la capital del país y, sobre, hacer referencia sobre el Día de la Niña y del Niño.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Yo también quisiera, para la cuenta de la Secretaria Técnica, ingresar un punto en Asuntos Generales, para dar cuenta de algunas actividades en las que he tenido la oportunidad de participar.

También compartirles a todas y todos, la agenda interinstitucional, la agenda también del Info de la Ciudad de México, lo que estamos impulsando para todas y todos ustedes, desde este Instituto.

Ya con estos cambios, le pediría a la Secretaria Técnica, que nos acompañe a hacer la votación de este orden del día, ya con los cambios que establecimos los tres Comisionados. Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria, con la incorporación de Asuntos Generales, por parte de las Comisionadas y el Comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto. Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y bueno, en el asunto 3 y 4 de la sesión, tenemos los proyectos de acta de la sesión ordinaria que se llevó a cabo el pasado 23 de abril, pero también de la Primera Sesión Extraordinaria que tuvimos el 25 de abril pasado, ustedes la recordarán.

En este sentido, no sé si alguno de mis compañeros, compañera, compañero, ¿tienen algún comentario sobre estas actas?

Si no es el caso, nos iríamos directamente a la votación con la Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los proyectos de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien.

Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Vamos a proceder, entonces, con la exposición del siguiente asunto, si es tan amable de introducirlo.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, está a su consideración la Comisión Internacional del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Sigue el comentario del Comisionado Julio César Bonilla. Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta.

En este punto del orden del día, únicamente presentar como informe en materia de rendición de cuentas, la comisión para asistir en representación del Instituto, al Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública RTA, de la cual el Info Ciudad de México es miembro y, además, su servidor coordina, como ustedes saben, el Grupo de transparencia judicial.

Este encuentro se llevará a cabo los días 6, 7 y 8 de mayo del año en curso, en Santo Domingo, República Dominicana, y al cual, como parte de la presidencia, he sido requerido e invitado al mismo.

Es importante señalar que esta comisión no será motivo de erogación de recursos públicos.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias por la información, Comisionado, colega Bonilla.

Un comentario de la Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

En este punto del orden del día, me gustaría, por supuesto, expresar mi voto que será a favor. Y comentar y hacer la solicitud, bueno, referir que como parte integrante del grupo de género y grupos en situación de vulnerabilidad el que formo parte desde también hace años. Participaré a distancia en la RTA y, me gustaría solicitar a la Presidencia de este Instituto, de, en caso de contar justo con comunicaciones de redes internacionales en la que podamos, justo, contar con la información, la totalidad del colegiado, le agradeceré por control de gestión, nos sea proporcionada para poder pues tomar las previsiones necesarias en las respectivas actividades.

Sería cuanto por mi parte, muchas gracias.

Y desear un buen viaje al Comisionado Bonilla.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Por supuesto, continuaremos haciendo extensiva la información que nos llegue para todas y todos los Comisionados y, por supuesto, al mismo Comisionado Julio César Bonilla, desea todo el éxito, a la Comisionada María del Carmen Nava en su representación virtual también.

Y, bueno, daríamos adelante con la votación correspondiente.

Adelante, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad la Comisión Internacional presentada.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Excelente, muchas gracias Secretaria Técnica.

Ya aprobado este asunto, pasaríamos al siguiente de nuestro orden del día.

Vamos a revisar las resoluciones de los recursos de revisión que las personas que quisieron ejercer alguno de sus derechos ARCO, es decir, ustedes los conocen, los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición.

Secretaria Técnica, por favor, compártanos cuáles son estos recursos que están listados para votación el día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto sexto del orden del día, se pone a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 137 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 138 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 139 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia. Son los expedientes de datos personales 91 del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, 113 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 127 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar. Es el expediente 116 de datos personales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido e modificar y se da vista, es el expediente 93 de datos personales de la caja de previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración 11 proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes de datos

personales 87, 101, 102, 108, 109, 115, 119, 121, 131, 133 y 134, todos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 11 proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Ahora, lo que vamos a revisar son, justamente, los proyectos de resolución a las quejas por la atención que dieron los sujetos obligados, a las solicitudes de información pública que en algún momento alguna persona les hizo llegar.

Vamos adelante con el listado. Por favor, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto séptimo del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración 14 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 1112 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 1113 de la Secretaría de Obras y Servicios, 1140 y 1302,

ambos de la Alcaldía Coyoacán; 1148 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México, 175 de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V., 1221 y 1271, ambos de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 1255 de la Red de Transporte Público de Pasajeros, 1259 de la Alcaldía Iztacalco, 1274 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 1297 de la Alcaldía Xochimilco, 1315 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y 1399 de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 14 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 19 proyectos de resolución, 16 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y tres con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 839 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, 855 de la Alcaldía Iztacalco, 958 y 987, ambos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 1057 y 1059 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, 1144 y 1166 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 1145 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 1147 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 1184 de la Alcaldía Benito Juárez, 1198 de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, 1220 del

Instituto de Verificación Administrativa, 1230 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, 1240 de la Alcaldía Álvaro Obregón, 1265 de la Secretaría de la Contraloría General, 1223 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y 1237 y 1241 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Igualmente, a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración 10 proyectos de resolución, nueve con el sentido de confirmar y uno con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo al aspecto que impugna a la veracidad.

Son los expedientes 862 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 965 de la Alcaldía Iztapalapa, 1060 y 1153, ambos de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 1132 de la Alcaldía Iztacalco, 1191 de la Alcaldía Cuajimalpa e Morelos, 1195 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, 1199 del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, 1201 del Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, y 1129 de la Alcaldía Coyoacán.

¿Nadie presenta?

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 10 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 29 proyectos de resolución, 25 con el sentido de modificar, tres con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de modificar y se da vista.

Son los expedientes 869 y mil 135, ambos de la Secretaría de Salud, 964 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, 968 y 1123, ambos de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 982 y 1050, ambos de la Alcaldía Benito Juárez; 985 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, 1026 del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, 1037 de la Secretaría de Cultura, 1056, 1165 y 1253, de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1074, 1106 y 1234, los tres de la Alcaldía Iztacalco; 1092 de la Alcaldía Azcapotzalco, 1097 y 1216, ambos de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1125 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 1137 y 1273, los dos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 1206 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 1232 del Sistema de Transporte Colectivo, 1256 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, 1136 de la Secretaría de Salud, 1164 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 1186 y acumulados del Sistema de Transporte Colectivo y 1124 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

La Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

En este bloque, me interesa hacer el posicionamiento de un recurso que sería el 1164/2025. Y, en este caso, una persona requirió a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, información relacionada con condiciones laborales de personas que se desempeñan como psicólogas clínicas.

Entre lo solicitado está el nombre, horario laboral, tipo de persona trabajadora, funciones de acuerdo con el contrato, funciones actuales, horas que debe cubrir y áreas dentro de la Fiscalía donde se desempeñan.

La institución entregó la relación **(falla de audio)** hizo referencia a su manual administrativo respecto al horario, funciones que realizan, respondió sobre el grupo, rama y universo al que pertenecen, de acuerdo con el catálogo de puestos y también citó las funciones de acuerdo con el contrato de trabajo e indicó las áreas dentro de la Fiscalía donde están asignadas.

La persona solicitante no estuvo de acuerdo con la respuesta, ya que a su consideración, resultó incompleta, ambigua e indebidamente fundada y motivada, destacando que parte de su inconformidad se tradujo en requerimientos novedosos no contemplados en su solicitud inicial, por lo que ésta no fue materia de análisis en la presente resolución.

Del análisis que realizamos en mi ponencia, se concluye que la queja es válida y fundada, pues en efecto, la respuesta de la Fiscalía resultó incompleta.

Por ello, se propone a este colegiado, sobreseer los requerimientos novedosos y modificar la respuesta de la Fiscalía, respecto a los siguientes rubros.

Por un lado, respecto al horario de trabajo, debe informar una de las personas que se desempeñan como psicólogas clínicas; con relación al tipo de persona trabajadora, debe informar a detalle, si el puesto es de base o de confianza; y, sobre funciones y horarios establecidos en el contrato, deberá informar lo que se señale en dichos contratos.

La Fiscalía deberá dar respuesta en un plazo de 10 días hábiles.

Y la relevancia de este caso es que la Constitución Política de nuestra Ciudad, protege y garantiza los derechos de las víctimas, ya sea de violaciones a derechos humanos o de delitos. También mandata que las autoridades adoptarán medidas para su atención integral que son el conjunto de acciones de ayuda inmediata, asistencia, atención e inclusión, y de reparación integral para proteger la integridad física y mental.

La Ley de Víctimas de la Ciudad de México, desarrolla estas acciones y señala como atribuciones específicas de la Fiscalía, brindar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial. También, proporcionar atención psicológica de urgencia y apoyo médico, psicológico y de trabajo social, cuando lo requiera.

La Fiscalía General de Justicia es una de las primeras puertas de atención a las víctimas en el sistema de administración y procuración de justicia. Por ello es que requiere tener personas servidoras públicas profesionales, en cada una de las distintas áreas de trabajo, en este caso, en psicología.

Las acciones de una persona psicóloga que debe dar atención u orientación a víctimas, es entonces de la mayor relevancia por la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran estas personas. Crear las condiciones que permitan ese espacio de confianza, es indispensable para dar atención y apoyo psicológico en una situación violenta.

Es fundamental, pues dar parte en condiciones adecuadas, a la atención integral de las víctimas.

La Organización Mundial de la Salud, a través del Informe Mundial sobre Salud Mental, transformar la salud mental para todos de 2022, refiere que la salud mental significa ser más capaces de relacionarse, desenvolverse, afrontar dificultades y prosperar.

La salud mental existe en un complejo proceso continuo, con experiencias que abarcan desde un estado óptimo de bienestar, hasta estados debilitantes de gran sufrimiento y dolor emocional.

Aproximadamente, una de cada ocho personas en el mundo, sufre algún trastorno mental, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud.

Por ello, desde este Instituto hemos generado y accionado el modelo de apertura por diseño, enfocado a abonar a la justicia abierta, centrado por supuesto, en las personas y sus necesidades, entre ellos, la salud mental y atención integral a las personas en circunstancias de riesgos.

Buscamos que todas las instancias que administran, procuran justicia, su prioridad sean las personas que empaticen con ellas y a través de facilitar información, datos en formatos abiertos que sean claros y entendibles, promuevan su derecho al acceso a la información y facilitar su recuperación.

Por ello, ser transparente en quiénes son y cuáles son las condiciones de trabajo de las personas que intervienen en la atención psicológica de las víctimas es un derecho de éstas que contribuyen a restaurar las condiciones previas al evento delictivo.

Con relación a este tema, una buena práctica la encontramos en Argentina, a través del Centro de Asistencia a las Víctimas de Delitos (CENAVID), a través de la cual se brinda asesoramiento jurídico, psicológico y social, a las víctimas de delitos y ofrece un número con atención las 24 horas del día, los 365 días del año.

La atención es para asesoramiento jurídico y acceso a la asistencia médica o psicológica, en caso de que lo requieran.

Un aspecto muy importante de la asistencia a víctimas, es la oportunidad de hacerlo cuando se requiere y, por supuesto, ello implica tener profesionales capacitados todo el día, todos los días, porque lamentablemente, la comisión de delitos no descansa y la información pública para ello es crucial.

Por mi parte, sería cuanto.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

Por el contrario.

Y también quisiera aprovechar en este mismo bloque, la Secretaría Técnica, en este bloque de modificar, señaló dos asuntos relativos a la Secretaría de Administración y Finanzas, me quisiera referir en particular, a uno de ellos, es un recurso de revisión en materia de acceso a la información pública, es el número 1097/2025, fue interpuesto, insisto, en contra de la respuesta que dio en su momento, la Secretaría de Administración y Finanzas de nuestra capital, lo voy a exponer junto o de la mano con el Licenciado Alex Ramos Leal, Secretario Proyectista.

Así que, de conformidad con lo que señala nuestro Artículo 31 del Reglamento de Sesiones de Pleno de este Instituto, le voy a pedir a Alex que me apoye con la exposición correspondiente y, después, yo complementaré una parte.

Adelante, Alex.

C. ALEX RAMOS LEAL.- Claro que sí.

Qué tal, ¿cómo están?, muy buenos días.

Muchas gracias, Comisionada Presidenta, Comisionado, Comisionada.

Antes que otra cosa, me permito enviarles un cordial saludo a ustedes, así como a todas aquellas personas que nos siguen a través de las diversas plataformas digitales y también para aquellas que se encuentran presentes en las instalaciones de este órgano garante.

A continuación, me permito exponer lo relativo al recurso de revisión identificado con la clave alfanumérica INFOCMDX/RR.IP1097/2025, en el cual, el sujeto obligado es la Secretaría de Administración y Finanzas de esta ciudad.

La solicitud consta de cuatro requerimientos, dentro de los cuales se desea saber cuántos radares móviles compró el gobierno para la implementación de las denominadas llamadas fotocívicas, y cuál fue el costo que tuvieron los mismos, cuántos señalamientos de velocidad luminoso se adquirieron para las dichas fotocívicas, cuántas personas han sido sancionadas con la utilización de dichos radares móviles y en qué consiste el Sistema Llave de la Ciudad de México.

A través de su respuesta, la Secretaría de Seguridad Ciudadana indicó que no es competente para dar atención a lo requerido por la persona recurrente, habida cuenta que en términos del artículo 200 de la ley de la materia, la competente sería la Secretaría de Movilidad, perdón, sería la Secretaría de Seguridad Ciudadana, toda vez que ésta administra los radares y las cámaras de vigilancia que operan dentro de la ciudad, además de fundar y motivar su competencia a proporcionar los datos de localización de dicha Secretaría y remitió la solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

La persona recurrente se inconformó con lo mismo, al considerar nada más únicamente, su inconformidad en contra del punto 3, señalando que considera que la Secretaría sí es competente, toda vez que las infracciones son realizadas de cobro a través de la Secretaría de Finanzas.

Y, bueno, por lo mismo, al recaudar los montos y los ingresos generados, es que puede pronunciarse sobre lo solicitado en este punto.

Dentro del estudio, en un primer momento se puede identificar que la persona no se inconformó por cuanto hace a los puntos 1, 2 y 4 de la solicitud y, por consiguiente, los mismos se tuvieron como actos consentidos.

Consecuentemente, se procedió a dar únicamente estudio al punto número 3, que hace referencia al tema de saber cuántas personas han sido sancionadas desde que inicio dicha implementación de las multas, así como el monto total de las sanciones que han sido generadas.

Del estudio realizado, se verificó que de entrada el sujeto obligado sí es competente para dar atención en este punto, toda vez que dentro de su portal electrónico cuenta con un procedimiento en el que se pueden consultar las infracciones generadas contra los particulares, ante el incumplimiento al Reglamento de Tránsito de esta ciudad, al generarse multas con la utilización de los radares móviles, denominadas fotomultas y/o fotocívicas, mismas que arrojan los montos pendientes de cubrir, y una vez consultadas las infracciones, se genera una línea de captura para que se pueda realizar el pago de la misma, los cuales pueden ser a través de bancos, de tiendas de autoservicios, o si es preferente para las personas ciudadanas, también lo pueden hacer a través de vía Internet, ingresando sus datos bancarios.

Con base en lo anterior, y al ser el sujeto obligado, el encargado de la recaudación de los ingresos de las multas, de las diversas infracciones generadas, es por lo que este órgano garante considera que debe de atender el punto número 3, y por lo consiguiente, se propone el sentido de modificar en la resolución.

Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querido Alex, por esta presentación.

Y bueno, en esta ocasión lo que decidimos fue compartirles este recurso a todas y todos ustedes, por el tema de fondo, ya que las fotocívicas y las multas son un tema que nos interesa muchas veces a las personas, particularmente a las y los capitalinos que transitamos

en vehículo por la Ciudad de México, y ambas tienen que ser cubiertas en caso de verificar nuestros coches, pero hay algunas confusiones entre ambos conceptos. Las primeras, las fotocívicas, se refieren a las infracciones al Reglamento de Tránsito de la capital y se registran en un sistema tecnológico, y su sanción básicamente consiste en realizar alguna actividad de carácter cívico, no referente a sanciones económicas.

Éstas únicamente son aplicables para personas físicas que tienen placas de la capital, es decir, que si un auto pertenece, por ejemplo, a una institución pública o empresa, o si el auto tiene placas de otra entidad de la República, pues no le aplican estas fotocívicas, sino propiamente una multa.

En este sistema de fotocívicas, los autos tienen 10 puntos iniciales, los cuales se pueden ir restando por cada infracción que se comete, y algunas de las conductas sancionadas a través de estas fotocívicas son, por ejemplo, que estemos circulando exceso de velocidad, que vayamos en sentido contrario, que invadamos algún paso peatonal, estas rayas que parecen como de cebra, el tener niñas o niños en el asiento delantero, por cierto, a propósito del Día del Niño y la Niña, por ejemplo, si no respetáramos el semáforo en rojo, si nos lo pasamos o damos una vuelta prohibida, el que no estemos utilizando nuestro cinturón de seguridad, o que estemos usando el celular, algo muy típico, lamentablemente, usar el celular mientras estamos manejando, entre varias otras. Y las sanciones son, por ejemplo, amonestación, que te tienes que tomar un curso en línea, algún taller de sensibilización presencial, e incluso, por ejemplo, trabajos en favor de la comunidad.

Y para saber si tenemos o contamos con fotos cívicas, es importante que vayamos a una dirección electrónica, se las compartiré en mis redes sociales, pero es básicamente tramites.cdmx.gob.mx, y ahí entramos a la parte de fotocívicas, y entonces, al ingresar, tenemos que contar con nuestra Llave CDMX, que está ligada a nuestra persona para poder hacer trámites y servicios personales en línea.

Ahora, con respecto a las multas o a las infracciones de tránsito, las tradicionales, las de siempre, como bien lo dijo Alex en su exposición, éstas se implementan a través de los radares móviles, que fueron

materia justo de solicitud de esta solicitud de información, que dio origen al recurso que el día de hoy les estamos compartiendo. Con estos radares, los oficiales, las oficiales de tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pueden medir a qué velocidad van los coches, y entonces captan cuando hay un exceso de velocidad en zonas de mayor riesgo, y pueden emitir las multas de tránsito, que son, ahí sí, de carácter económico, dando dinero.

Y es en este punto donde entra la competencia de la Secretaría de Administración y Finanzas, ¿por qué? Porque la tercera pregunta de esa solicitud de información que nos compartió Alex, sobre cuántas personas han sido sancionadas a partir de la utilización de estos radares móviles, y el monto total de todas las sanciones efectuadas, es parte, digamos, de las facultades de la Secretaría, porque de la búsqueda que se hizo por parte del equipo, la consulta y el pago de estas multas se hace justo a través de la página de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Pues básicamente esa es la razón por la cual el día de hoy les queremos presentar también este pantallazo, ésta es una diapositiva que ustedes están viendo en pantalla, que es la página de la Secretaría, pueden irse al menú de consulta de adeudos, ustedes meten su placa, la placa de su coche, y pueden conocer si tienen alguna multa, y entonces, pues ya proceder al pago, porque acuérdense que es importantísimo pagar las multas si ustedes después quieren verificar, si no, se nos van acumulando ahí los trámites.

Y es por eso que, en este proyecto de resolución, lo que les estamos proponiendo aquí a mis colegas para su votación, es modificar la respuesta que originalmente dio la Secretaría de Administración y Finanzas, para que, de manera interna, turne a las unidades administrativas que corresponda, para que se puedan pronunciar de una forma fundada y motivada respecto particularmente al punto 3 o a la pregunta 3 que hizo la persona.

Hasta aquí dejaría mi exposición, muchas gracias querido Alex, muchas gracias compañeros, compañeras.

Y bueno, Secretaría Técnica, si no hubiera más participaciones, pasaríamos entonces a la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 29 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 20 proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes 960 y 1226, los dos de la Alcaldía Cuauhtémoc; 972 del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, 988 de la Secretaría de la Contraloría General, 996 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 1023 y 1127 de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, 1053 del Partido Acción Nacional, 1084 y 1095 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 1098 de la Alcaldía Gustavo A. Madero, 1119 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, 1122 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 1133 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, 1138 de la Secretaría del Medio Ambiente, 1139 y 1183 del Alcaldía Iztacalco, 1163 de la Alcaldía Xochimilco, 1168 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y 1208 de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 20 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración tres proyectos de resolución.

Uno con el sentido de ordenar sobre ser lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista, y dos con el sentido de ordenar y se da vista. Son los expedientes 1033 de la Alcaldía Álvaro Obregón y, 1160 y 1288 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Bueno, vamos a pasar al punto 8 de nuestro orden del día de esta sesión y aquí vamos a encontrar las resoluciones de las denuncias de la Ley de Transparencia. En esta ocasión fueron enlistadas dos para su discusión.

Le voy a pedir a la Secretaria Técnica que justo nos comparte cuáles son estas dos que fueron programadas para su votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, con la finalidad de desahogar el punto octavo de esta sesión, se ponen a su consideración estos dos proyectos de resolución de denuncia. Una con el sentido de infundada y la otra con el sentido de parcialmente fundada y se ordena.

Son los expedientes DLT43 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y del DLT50 del Instituto de Verificación Administrativa.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bueno, antes de continuar con el último punto del orden del día, como saben, me gustaría compartirles el número de recursos de revisión y de denuncias que hemos aprobado en la sesión de hoy para que nos vayamos con la película, con un resumen, digamos, de la sesión.

Entonces, ustedes van a poder ver en pantalla el número de resoluciones, y aquí ya están, de resoluciones aprobadas y que están clasificadas por sentido.

Ahí lo que podemos ver, como ustedes pueden apreciar, es que el día de hoy se revocaron 31 respuestas, eso equivale al 26.5 por ciento, se modificaron 31 respuestas igualmente, otro 26 por ciento, y como sobreseer resolvimos 22 proyectos, esto representa un 18.8 por ciento. Esto es la mayoría, la mayoría fueron, insisto, por el sentido de revocar, de modificar y de sobreseer, ciertamente hay otras proporciones de desechar y confirmar, y esto nos da nuestro 100 por ciento, este 100 por ciento que equivale a las 117, 117 resoluciones a medios de impugnación que se interpusieron y que estamos aprobando en la sesión del día de hoy.

Ahora bien, como comparativo, si me apoyan con la siguiente diapositiva, por favor.

Ya saben, este comparativo lo solemos ver sesión tras sesión. En el 85, 85 por ciento de los recursos que, disculpen ustedes, que estamos viendo aquí en pantalla, estamos viendo de manera muy similar todos los recursos que estamos resolviendo en conjunto con los que fueron interpuestos. Interpuestos un total de mil 753, resueltos mil 724.

Recordar que pues están de pronto llegando cerca de 150 medios de impugnación a la semana. Es un monto bastante, bastante alto lo que

se está resolviendo, digamos, pleno tras pleno por parte de los equipos del propio Info de la Ciudad de México.

Ahora bien, ya visto este histórico, nos vamos a pasar a los temas de mayor recurrencia para que ustedes conozcan este Top 3 de los temas que más preguntan las personas en la capital.

¿Y por qué lo hacemos? Porque también les puede dar a ustedes cuenta de qué tipo de cosas podrían preguntar.

Estos son los tres temas más recurridos. Por un lado tenemos, por ejemplo, en primer lugar, el tema de gestión de recursos públicos que abarca un total de 16 recursos de revisión, son 16 los que aprobamos particularmente en esta sesión.

Y bueno, en este tipo de asuntos, la información se relaciona más bien con contratos de adquisición, por ejemplo, contratos de prestadores de servicios, el presupuesto que se asigna a algún ente, algunas evidencias documentales del desglose de gastos para distintas actividades. Y por darles un ejemplo, en esta ocasión, en esta semana de lo que acabamos de aprobar, una persona pidió conocer cuántos recursos públicos se destinaban para hacer un evento, que en este caso era el de Iztapalapa con amor, en la macroplaza de la propia alcaldía, en determinada fecha de febrero, en donde participó El Malilla.

Entonces, ésta fue una de las preguntas que hicieron que va relativa a este tema.

Como segundo lugar, contamos con el tema de infraestructura y obras públicas. Nueve recursos de revisión aprobamos en este caso, y bueno, este tipo de casos se relacionan con permisos de construcción, con el seguimiento a obras de verificación de construcción, por ejemplo, también con programas de mejoramiento de vivienda.

Hay una persona, por ejemplo, que pidió conocer si en determinados años se habían dado apoyos de mejoramientos de vivienda. Entonces, ése es un ejemplo que caería en este tema.

Y el tercero, el tercero más recurrente es el desempeño de personas servidoras públicas, corrupción y transparencia.

Se relaciona con cinco recursos que aprobamos en esta sesión, y bueno, en éstos se pide información que se relaciona con actuaciones de personas servidoras públicas, con posibles actos de corrupción, declaraciones patrimoniales de nosotras las personas servidoras públicas, quejas o denuncias que se interponen en el ejercicio de alguna de nuestras funciones. Por ejemplo, una persona pidió las declaraciones de las personas servidoras públicas de distintos puestos directivos y de subdirección y de jefatura de departamento de determinado ente público. Entonces, es un ejemplo de lo que se pidió.

Ahora bien, vamos a continuar ahora sí con el siguiente punto, son los asuntos generales. Le pediría a nuestra Secretaria Técnica que nos acompañe compartiendo el listado en el orden en el que se registraron mis compañeras, bueno, mi compañera y mi compañero, y así nos iríamos siguiendo ese orden, esa lista.

Muchas gracias, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero, tenemos la intervención del Comisionado Bonilla, luego de la Comisionada Nava y después de usted, Comisionada presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica. Me voy con ese orden.

Entonces, querido Comisionado Julio César Bonilla, adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidenta, Secretaria, Comisionada María del Carmen Nava.

Comienzo informando que el pasado 23 de abril tuve la oportunidad de conversar con el periodista Gerardo Villela en Sector FM acerca del proceso de transformación y cambio institucional del Info Ciudad de México.

Asimismo, pude compartir algunos datos relevantes del Info Ciudad de México tras su labor de 19 años, en donde se ha consolidado como

una institución referente para la democracia de la gran capital del país. Por lo que agradezco a nuestro querido amigo Gerardo Villela y a todo el equipo del Sector FM, por permitirme esta charla tan importante que nos permitió, insisto, más allá de la narrativa institucional, fortalecerla con los datos específicos y resultados que el Info Ciudad de México ha tenido a lo largo de estos 19 años y de manera particular con esta integración, la de 2018 a la fecha.

Por otra parte, el jueves 24 de abril, tuve el honor de estar presente en el Décimo Cuarto Encuentro Internacional de la Asociación Mexicana de Protección de la Propiedad Intelectual A.C., mismo que fue organizado en coordinación con la Facultad de Derechos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En este contexto, conversamos sobre la vital importancia de la regulación de la inteligencia artificial en nuestra región y en nuestro país y los retos de esta nueva tecnología que se presenta directamente relacionada con la propiedad intelectual y la protección de los datos personales. Por lo que extiendo mi agradecimiento a la Asociación Mexicana de Propiedad Intelectual, por hacerme parte de este prestigioso encuentro internacional que tuvo dos sedes, la Facultad de Derecho de la UNAM en su posgrado y la Torre de Ingeniería en nuestra máxima casa de estudios.

También el pasado 25 de abril participé con las y los integrantes de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas AMECIP, en su programa del Podcast Política y Sociedad en el cual tuve la ocasión de exponer y escuchar las preocupaciones de analistas y expertos en esta materia sobre los retos del siglo XXI, pero particularmente de la reforma constitucional que está en ciernes y que ha impactado a los órganos subnacionales en materia de transparencia y privacidad hacia el futuro.

La transformación del mapa constitucional en torno a lo que ha significado este asunto de la simplificación administrativa, la diversificación en el control en materia de transparencia y privacidad, y la oportunidad de también compartir el modelo que estamos trabajando para la Ciudad de México.

Así que agradezco por este valioso espacio a las profesoras investigadoras Erika Granados de la UAM Iztapalapa, Lilia Gómez de la UACM, Andrea Zamaniego de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional y a Daniel Ticher, profesor de la Autónoma de la Ciudad de México por la invitación a este espacio de diálogo y análisis.

Por otra parte, este lunes 28 y el día de ayer 29 de abril, llevamos a cabo la conferencia especial “El derecho a una buena administración en la era digital: retos y oportunidades para la fiscalización superior”, del Tercer Taller Virtual Derechos y Riesgos Digitales con nuestro querido amigo el maestro Edwin Meraz, Auditor Superior de la Ciudad de México.

Así también tuvimos la oportunidad de seguir la conferencia ya de cierre con las nuevas tecnologías e impartición de justicia a cargo del maestro Irwin Espinoza Betanzo, Presidente de la Sección Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México a quienes reconozco y agradezco su valiosa participación.

También debo agradecer a todas las personas especialistas, expertas, académicas, participantes que nos acompañaron en el claustro de este Tercer Taller Virtual de Derechos y Riesgos Digitales que como las entregas anteriores, ha sido un verdadero éxito y que ha tenido como propósito, justamente, abrir un debate serio, inteligente progresivo sobre los nuevos temas que impactan a la transparencia, a la privacidad y a la rendición de cuentas.

Asimismo agradezco y reconozco a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, de manera particular a Mario Ortiz por la coordinación de este taller, a mis compañeras de Pleno, a mi Presidenta y a la Comisionada Mari Carmen Nada por su solidaridad y a todas y todos los que formaron parte de este gran taller, insisto ya que se ha convertido en un triunfo del Info CDMX.

De igual modo, el 29 de abril participé en la Cuarta Reunión Ordinaria del Grupo de Transparencia Judicial de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la cual se presentó la Plataforma

de Transparencia Judicial desarrollada en conjunto con la Alianza Regional para la Libertad de Expresión, misma que ha sido diseñada como una herramienta para que la ciudadanía y los operadores judiciales de nuestra región puedan acceder a datos confiables sobre las normas y prácticas vigentes en materia de acceso a la información pública y en cuya elaboración hemos puesto un vital interés a ser un mecanismo notable que coadyuvará al desarrollo de la transparencia y donde continuamos posicionando o nos seguimos posicionando como institucional referentes en esta materia a nivel internacional.

Finalmente, cierro con mi participación informándoles que el día de ayer junto con mi equipo de trabajo, sostuvimos un diálogo muy importante con el Senador Rolando Rodrigo Zapata Bello, Presidente de la Comisión de Análisis sobre la Aplicación y el Desarrollo de la Inteligencia Artificial en México y con el doctor Alonso Tamés Vélez, Secretario de dicha comisión.

En este encuentro profundizamos en los desafíos y oportunidades que representa la inteligencia artificial para nuestro país, explorando la necesidad de contar con un marco regulatorio que fomente la innovación responsable y proteja los derechos de la ciudadanía.

Nos compartieron los avances y perspectivas de esta comisión legislativa, subrayando su papel como garante de un desarrollo ético y equitativo de inteligencia artificial en México y la normativa respectiva.

Asimismo, compartimos las experiencias y los trabajos que hemos realizado desde el Info Ciudad de México en materia de inteligencia artificial y uso de nuevas tecnologías de la comunicación e información, para la potencialización de los derechos que tutelamos.

Agradezco la gentileza y apertura del Senador Presidente Zapata Bello y así como su disposición para construir una agenda común en los temas que nos vinculan.

Es cuanto, Presidenta, Secretaria, Comisionada y a todos los que nos siguen a través de la red digital. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Me traen muy buenos recuerdos la AMECIP, entonces, felicitarle por la participación en distintos eventos y bueno, también extender un saludo a todos los compañeros, colegas de ciencia política. Siempre es muy grato recordar esos tiempos.

Y bueno, según el orden que nos dio la Secretaria Técnica, sería el turno de la Comisionada María del Carmen Nava. Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, presidenta.

Como primer punto de asuntos generales, me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades que involucra lo realizado entre el 21 y el 25 de abril por parte del equipo de trabajo que coordino en este Info de la Ciudad de México.

Y destacar, sobre todo, una actividad que fue la asesoría técnica en transparencia, apertura, lenguaje claro y archivo, que llevamos a cabo el jueves pasado y que tuvo el objetivo de brindar acompañamiento a los 154 actores e instituciones públicas de la ciudad, a las más de cuatro mil ventanillas de información para facilitar la sensibilización en el cumplimiento de las disposiciones sobre transparencia, apertura, lenguaje claro y archivo, que son y están dispuestos en la constitución política de la ciudad y en la Ley de Transparencia también local.

Ésta es la jornada número 50 desde 2019 que junto con las más de tres mil 300 asesorías especializadas, facilitan el cumplimiento que deben dar en materia de transparencia, transparencia proactiva, acceso a la información y la conformación de comités de transparencia, así como impulsar la apertura institucional, el estado abierto y la apertura de datos en formatos abiertos.

La jornada contó con la exposición de dos personas externas especialistas. Tuvimos el gusto de compartir sobre lenguaje sencillo y claridad en palabras de Cristina Carretero González, doctora que da clases en la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia en Madrid, España, quien resaltó la importancia de la claridad y la sencillez en la comunicación como parte del derecho a entender.

También contamos con la ponencia de Ramón Aguilera, Director General de la Escuela Mexicana de Archivos, quien nos hizo reflexionar acerca del rol de los archivos más allá de su dimensión técnica.

En lo personal, me quedo con una frase que recuerda la relevancia de contar con un archivo y es que conservar la memoria es algo natural del ser humano. Ramón también subrayó que los archivos no deben ser vistos como una obligación burocrática, sino concebidos como una casa de la memoria y como una herramienta indispensable para el buen gobierno.

También agradecerle profundamente a Cristina Carretero, que hizo la mención a la guía para tener resoluciones abiertas y tejer un puente para impulsar empatía con las personas a través de esta narrativa de justicia abierta y su aplicación.

También tuve la oportunidad de compartir sobre la apertura institucional. Resalté distintos sitios y portales con datos e información abierta, que por supuesto está a disposición no sólo de la Ciudad de México, sino de cualquier actor interesado a nivel mundial.

Compartí sobre el portal de datos abiertos, el micrositio de evaluación, la biblioteca digital del Info, también sobre el plato de buen comer, los cinco elementos de apertura, los informes diagnósticos que tenemos sobre unidades de transparencia, comités, también en materia de apertura institucional y de datos abiertos.

Aprovechar también el agradecer a mi equipo de trabajo, quienes permitieron tener este alcance, sobre todo la presencia también de 150 personas servidoras públicas, de más de 59 instituciones y actores públicos de la ciudad, que nos acompañaron de manera tanto presencial como en la transmisión de YouTube, de Facebook, de este Info de la Ciudad de México.

También compartir que les entregamos en esta asesoría, la guía de derechos sobre acceso a la salud para personas de la diversidad en la Ciudad de México, así como tarjetas con códigos QR para acceder al micrositio de evaluación y a la biblioteca digital del Info de la Ciudad.

Por supuesto, pueden aprovechar estos materiales que siempre están grabados para poder tener esta replicabilidad y sobre todo repasar lo que se expuso en estas asesorías, sobre todo en materia de archivos y de claridad.

Respecto al segundo punto, también como ustedes saben, el estilo dentro de mi gestión es celebrar los aniversarios de este Instituto a partir de liberación de información en datos abiertos. Es así que presentamos y entregamos también y llamamos a consultar, a descargar estas bases de datos que están en el micrositio de datos abiertos en el Info de la Ciudad de México, sobre la información que han preguntado a la capital del país desde 2006 y con corte al primer trimestre de este 2025.

También van a encontrar las resoluciones de acceso a la información pública y de presuntos vacíos de información que han sido aprobados en este colegiado desde 2018 a la fecha.

De tal manera que somos el único garante que damos avanzada esta información en estos formatos de datos abiertos.

Y parte de la numeralia de esta información agregada es que suman un millón 911 mil 126 solicitudes de información que se han presentado a la capital del país y lo relevante de este trabajo es que se somete a un proceso de limpieza que consistió en revisar y preparar, por supuesto, la información para cuidar datos personales y para eliminar las solicitudes de prueba previa a subirlas justo en estos formatos abiertos dentro del micrositio del Info de la Ciudad bajo mi coordinación.

Y acerca de cómo llegaron estas solicitudes es que el 88 por ciento de las personas prefiere hacer las solicitudes de manera electrónica, el 12 por ciento de manera manual y tenemos un pequeño porcentaje que presenta estos requerimientos dentro o desde su dispositivo móvil.

El top de las cinco instituciones y actores públicos que más solicitudes de información han recibido a lo largo de estos 19 años es, por un lado, la Secretaría de Administración y Finanzas con 55 mil 854 solicitudes, la de Desarrollo Urbano y Vivienda con 54 mil 497, la de Seguridad Ciudadana con 49 mil 922 solicitudes, la Secretaría de la

Contraloría General que recibió 36 mil 321 solicitudes y la de Medio Ambiente con 35 mil 573.

Además, los principales temas de interés de las personas sobre la capital del país han sido en torno al medio ambiente, la salud, vialidad, transporte público, vivienda y presupuesto público. Con ello, tenemos un gran repositorio con estas solicitudes que permite a toda persona interesada realizar diversos análisis, periodismo de investigación, observatorios ciudadanos, académicos y justo también pues para la implementación, por ejemplo, de proyectos que algún grupo específico de la población quisiera realizar; determinar también acciones de transparencia proactiva que se pueden realizar sobre algún asunto que es de interés público o incluso poder conocer a través de las respuestas la historia de algún asunto en la ciudad, entre otras finalidades o ideas que les podemos dejar por acá de aprovechamiento de la información pública en esta construcción de memoria a través del formato de datos abiertos.

Y en el caso de las resoluciones que también lo hemos trabajado desde enero de 2019 a abril de este 2025, hay un registro en datos abiertos de 29 mil 577 resoluciones que hemos votado en este colegiado, en donde el 96 por ciento se centran en solicitudes de información pública, mientras que el cuatro por ciento son sobre denuncias ante vacíos de información.

Este gran repositorio también es de gran valía para el nuevo modelo institucional que se dará en la Ciudad de México, derivado de las reformas constitucionales y legal en materia de acceso a la información. Por supuesto, aquí tiene la memoria y archivo y podrá facilitar el dar seguimiento a cuáles han sido las principales inconformidades de las personas sobre información en la capital del país.

Invitarles a consultar este portal de datos abiertos de transparencia en el que pueden descargar, como lo comenté, distintos conjuntos de bancos de datos a lo largo de estos 19 años, y viene sobre el tema del agua, de cuidados, de reconstrucción, entre otros temas, y lo relevante aquí es que son descargables y de fácil uso, reutilización y aprovechamiento, y todas y cada una de estos conjuntos de datos tienen también una metodología que les acompaña.

Agradecer, por supuesto, también a mi equipo de trabajo, desde mi equipo de proyección, quienes van alimentando este Excel en el seguimiento de los trabajos de pleno, hasta quienes obtienen las estadísticas y hacen la protección de privacidad, y, por supuesto, quien encabeza todos estos trabajos de datos abiertos a su lema oviedo.

Y, finalmente, el tercer punto es sobre el Día Internacional de Niñas y Niños que celebramos hoy, justo 30 de abril.

Celebrar con un mensaje para los más de 31 millones de niñas y niños que viven y habitan este país, de acuerdo a cifras del INEGI. Y también comentar que la realidad mexicana refiere que la mitad de la niñez vive en situación de pobreza, por lo que las acciones y políticas que detonemos desde las instituciones públicas del Estado tienen el potencial de marcar sus vidas, de sembrar semillas de curiosidad, para preguntar por lo público. Por supuesto, la información pública es de la sociedad.

Decirles a niñas y niños que tienen derecho a saber, de preguntar por cualquier tema que les interese conocer, por ello tenemos a Yectli, nuestra mascota del Info en la Ciudad de México, la ajolotita que, de manera empática y amigable, busca acercar la forma para ejercer sus derechos, tanto de acceso a la información pública, como de protección de sus datos, a través, concretamente, de dos formas que he impulsado durante mi gestión, que es la actividad de cuentacuentos y del cuento en sí mismo de una ciclovía para Paula.

De tal manera que muchas felicidades y esperamos que sus vidas cambien y mejoren a través del acceso a la información pública, a la que tienen derecho a cualquier edad.

Muchísimas felicidades a todas y a todos y muchísimas gracias.

Por mi parte, sería cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

Enhorabuena también por los reportes que se están dando, que se ponen en consideración de las personas para su utilización, para su aprovechamiento, el aprovechamiento de esta información que se genera desde el Info de la Ciudad de México.

Y bueno, también es momento para mí de compartirles algunos eventos en los que he participado, o bien que ha habido alguna representación institucional, para que no se queden en el aire.

En algunos sí salgo yo, pero en otros ahorita les comparto. Este fue el evento de expansión Mujeres Summit que se llevó a cabo el pasado 24 de abril, por la mañana. Arrancamos muy temprano en el Hotel San Reyes que está ubicado en Reforma.

En la siguiente fotografía, ustedes lo que pueden ver es la primera sesión extraordinaria que tuvimos de pleno. El pasado viernes 25, el día de 25 de abril a la una de la tarde, eso fue la primera sesión extraordinaria que tuvimos. Fue por eso que lo hicimos de manera virtual.

Luego ya viene otra fotografía ahora sí, que tiene que ver con el simulacro nacional que nos tocó el día de ayer, 29 de abril, fue en la mañana en nuestra capital. Y aquí en las instalaciones del propio Info de la Ciudad de México también evacuamos. Por ahí nos encontramos o reencontramos con varias personas de este Info de la Ciudad de México.

Por ahí me reencontré también con el Comisionado Bonilla, que también estaba en las instalaciones en ese momento del Info de la Ciudad de México.

Y bueno, después vino esta otra fotografía, que aquí yo no acudí, pero acudió, por supuesto, representación del Info. Estuvo por ahí la Secretaria Ejecutiva, si no me equivoco, estuvo por allá equipo de las distintas áreas, veo en la fotografía de Roger. Ésta fue la segunda jornada por la transparencia y la privacidad de las infancias, fue el pasado martes 29 de abril a las 4:00 de la tarde en la Casa del Migrante Arcángel Rafael.

Así que, también atendiendo una de las poblaciones que, en particular, en este Info de la Ciudad de México, definimos que era prioritario como, digamos, grupos en situación de vulnerabilidad.

También les quiero compartir algunos eventos futuros, no sin antes agradecer también la invitación que en su momento me hicieron mis colegas. Por un lado, el evento en el que tuve la oportunidad de participar, aunque fue una participación virtual, colega, que fue esta jornada de asesoría técnica en transparencia, en apertura, en lenguaje claro y archivo.

Les fue muy bien. Fue en el Centro Veracruzano. Tuve la oportunidad de asistir a otro de los eventos ahí en el Centro Veracruzano y, por lo que veo, les fue muy bien. Me da muchísimo gusto.

Entonces, más bien, en esta ocasión participé con un pequeño video en la virtualidad, dado que no los podía acompañar en esta jornada en específico. Así que, enhorabuena por ello y por los resultados.

Y también, como el propio comisionado Bonilla estaba mencionando, tuve la oportunidad de mandar un mensaje ayer, colega, a la clausura del Taller de Derechos Digitales, que, como bien has dicho, la verdad es que les ha ido muy bien. En esta ocasión no fue la excepción. Tuvieron muchísimos asistentes, mucha participación con mucha intención de las personas participantes por conocer y adentrarse en distintos temas.

Entonces, enhorabuena por ello. Creo que se está cerrando en general, digamos, con broche de oro este Taller de Derechos Digitales. Y, bueno, ahora les quiero compartir estos eventos futuros.

Como les señalaba, este cuarto foro, si me ayudan a regresar a la diapositiva anterior, es el cuarto foro justo de Retos en Ciberseguridad para el Desarrollo del Near Shoring. Eso justamente va a ser el día... Participo yo como panelista inaugural con un tema que es la Industria de Economía Digital Cibersegura. Esto va a ser el próximo viernes 2 de mayo.

Va a ser por la mañana a las 9:00. Si tienen oportunidad, anótenlo, Va a ser a las 9:00 el 2 de mayo en el TEC de Monterrey Campus Querétaro.

Y ahora sí, si me ayudan por favor con la agenda institucional, les quiero compartir primero estos días inhábiles para el pantallazo de aquellas y aquellos que nos están acompañando a la distancia.

Tengan en consideración el día 1º de mayo, que es Día del Trabajo. También el 5 de mayo lo tendríamos que tener en consideración porque es la conmemoración de la Batalla de Puebla.

Y ahora bien, les compartimos también algunos otros eventos que ya se desarrollarán el domingo y el jueves 8 de mayo.

Por un lado, la Feria Institucional de Servicios de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Estamos siendo convocados para este próximo domingo 4 de mayo a las 10:00 de la mañana. Va a ser en el Monumento a la Revolución, esta Feria Interinstitucional.

También va a haber pláticas de sensibilización en escuelas primarias y secundarias. El próximo jueves 8 de mayo a las 9:00 de la mañana en la Alcaldía Álvaro Obregón. Y de igual modo ese mismo jueves, pero hacia las 11:00 de la mañana vamos a tener nuestra Décima Sexta Sesión Ordinaria de Pleno del Info de la Ciudad de México.

Así que si pueden, tómense un pantallazo a esta diapositiva porque con ella estamos dando adelante a las actividades que estamos impulsando desde el Info de la Ciudad de México para todas y todos ustedes.

Y bueno, no me quiero despedir sin aprovechar y saludar a todas y todos los niños, particularmente a esas niñas y niños inquietos que gustan de conocer la información pública que está a su alcance, que protegen de manera decidida sus datos personales, que nos han acompañado en distintos concursos que se han organizado en este Info de la Ciudad de México, que han tenido posibilidad de revisar algunos de nuestros materiales, Monstruos en línea, la Ciclovía para Paula, en fin, distintos materiales que mis colegas han puesto a disposición, que hemos puesto de manera conjunta en este Info para

ustedes. Seguiremos atendiendo, yendo a las escuelas, yendo a las universidades, yendo a las preparatorias, atendiendo a las comunidades indígenas para acercarles material de interés para todas y todos ustedes, y ciertamente esa es nuestra manera de festejar.

Ojalá que festejen con nosotros, por supuesto, haciendo solicitudes de información, pidiéndoles a sus papás que también las hagan, cuidando siempre sus datos personales, particularmente en esta era digital en la que también hay muchas oportunidades, pero riesgos que se asocian a nuestra información.

Sin más, ahora sí, sin más asuntos que tratar, siendo las 12 horas con 24 minutos de nuestro día 30 de abril de 2025, damos por cerrado nuestra Décima Quinta Sesión Ordinaria de Pleno.

Les agradecemos mucho a las que estuvieron aquí presentes, y a todas las personas que nos estuvieron acompañando a la distancia, les mandamos un fuerte abrazo, y que tengan un excelente día.

Muchísimas gracias.

Gracias, colegas.

ooOoo